



Factura: 002-002-000047724

20191308006P03026

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03026						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MICHEL ANGEL ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913534368	ARGENTINA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308781218	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12903.22						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03026**

4 **FACTURA NÚMERO: 002002000047724**

5

6

7

RENUNCIA DE GANANCIALES

8

QUE OTORGA EL SEÑOR:

9

ANGEL ROBERTO MICHEL

10

A FAVOR DE LA SEÑORA:

11

LORENA ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO

12

CUANTÍA: \$ 12.903,22

13

****JJMC****

14

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
17 Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
18 hoy **LUNES CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL**
19 **DIECINUEVE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
20 **VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
21 comparecen por una parte, el señor **ANGEL ROBERTO**
22 **MICHEL**, de estado civil casado, a quien se le denominara
23 "EL RENUNCIANTE"; y, por otra parte, la señora **LORENA**
24 **ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO**, de estado civil divorciada,
25 por sus propios y personales derechos, a quien se le
26 denominara "LA ACEPTANTE o BENEFICIARIA". Los
27 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
28 ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer





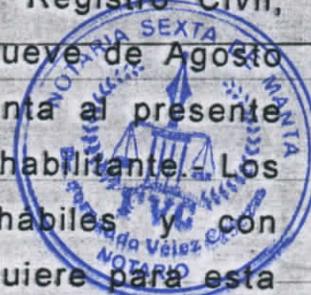
2 **dox fe** en virtud de haberme exhibido su documento de
3 identificación, y me autorizan expresamente, a mi el
4 Notario, para acceder a los datos que constan en el
5 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por
6 la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y
7 obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
8 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y,
9 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
10 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
11 íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR**
12 **NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su
13 cargo, sírvase insertar una que contiene el contrato de
14 Renuncia de Gananciales, al tenor de las siguientes
15 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen,
16 otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Renuncia
17 de Gananciales, por una parte, el señor **ANGEL ROBERTO**
18 **MICHEL**, de estado civil casado, de nacionalidad argentina,
19 por sus propios y personales derechos, con cédula de
20 identidad número CERO, NUEVE, UNO, TRES, CINCO, TRES,
21 CUATRO, TRES, SEIS, guión OCHO (091353436-8); y, por
22 otra parte, la señora **LORENA ALEXANDRA SALDAÑA**
23 **ORTUÑO**, de estado civil divorciada, de nacionalidad
24 ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, con
25 cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, OCHO,
26 SIETE, OCHO, UNO, DOS, UNO guión OCHO (130878121-8).
27 Con fecha doce de Agosto del año dos mil diecinueve, los
28 comparecientes, celebraron en la Notaría Pública Sexta del
cantón Manta, Divorcio de Mutuo Acuerdo, la misma que



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 consta inscrita en la Dirección General de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación, con fecha diecinueve de Agosto
3 del año dos mil diecinueve, la cual se adjunta al presente
4 instrumento para que conste como documento habilitante. - Los
5 comparecientes son mayores de edad, hábiles y con
6 capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta
7 clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** Declaran
8 los comparecientes señores **ANGEL ROBERTO MICHEL** y
9 **LORENA ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO**, que son dueños
10 y propietarios de un bien inmueble, que adquirieron dentro de
11 la sociedad conyugal que tenían formada por efectos del
12 matrimonio, por compra que le hicieran al señor Walter
13 Oswaldo Gallo Mantuano, según consta de la Escritura
14 Pública de Compraventa y Constitución de Hipoteca Abierta,
15 celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta,
16 el diecinueve de diciembre del año dos mil uno,
17 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del
18 cantón Manta, el dos de enero del año dos mil dos.-
19 Bien inmueble que se detalla a continuación: un
20 Departamento signado con el número Cuatrocientos uno del
21 Bloque número siete del piso número cuarto, de dos
22 dormitorios del Programa de Viviendas denominado Palmar
23 Segunda Etapa, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta,
24 provincia de Manabí, los Multifamiliares Palmar Segunda
25 Etapa. Linderando: **Por el Norte**, con siete metros cuarenta y
26 dos centímetros y lindera con área verde, departamento
27 número cuatrocientos dos. **Por el Sur**, Con siete metros
28 cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde. **Por el**





1 **Este, Con seis** metros noventa centímetros y lindera con área
2 **comunal. Por el Oeste,** Con seis metros noventa centímetros y
3 **lindera con** área verde; **Por Arriba,** lindera con el
4 **Departamento** número quinientos uno; **Por Abajo,** lindera con
5 departamento número trescientos uno. Con una superficie total
6 de **CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS DIEZ**
7 **DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: RENUNCIA DE**
8 **GANANCIALES.-** Con los antecedentes ya expuestos, el
9 señor **ANGEL ROBERTO MICHEL,** en forma libre y
10 voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en
11 el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la
12 facultad concedida en el Artículo Doscientos tres en
13 concordancia con el Artículo Once del Código Civil
14 Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en **RENUNCIAR,** como
15 efectivamente renuncia a los gananciales que por efectos
16 de la sociedad conyugal tenían formada, le corresponden,
17 esto es, al cincuenta por ciento (50%) del bien inmueble
18 descrito y singularizado en la cláusula segunda del
19 presente contrato; es decir, **El Departamento signado con**
20 **el número Cuatrocientos uno del Bloque número siete del**
21 **piso número cuarto, de dos dormitorios del Programa de**
22 **Viviendas denominado Palmar Segunda Etapa, de la**
23 **Parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí,**
24 **los Multifamiliares Palmar Segunda Etapa.** Con una
25 superficie total de **CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS**
26 **DIEZ DECIMETROS CUADRADOS.** Linderando. **Por el Norte,**
27 con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área
28 verde, departamento número cuatrocientos dos. **Por el Sur,**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con
2 área verde. Por el Este, Con seis metros noventa centímetros
3 y lindera con área comunal. Por el Oeste, Con seis metros
4 noventa centímetros y lindera con área verde. Por Arriba,
5 lindera con el Departamento número quinientos uno; Por
6 Abajo, lindera con departamento número trescientos uno.- El
7 Renunciante señor **ANGEL ROBERTO MICHEL**, deja
8 constancia que esta renuncia alcanza a todas las mejoras
9 que existan y que a futuro pudieren existir sobre el bien
10 inmueble, y lo hace sin reserva alguna en favor de su
11 cónyuge antes nombrada, esto es, renuncia a conservar sus
12 derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones
13 que pudieren generarse; facultándola para que solicite la
14 inscripción de este contrato en el registro de la propiedad
15 correspondiente. Así mismo deja constancia el señor **ANGEL**
16 **ROBERTO MICHEL**, que la señora **LORENA ALEXANDRA**
17 **SALDAÑA ORTUÑO**, podrá realizar cualquier acto o contrato
18 sobre el bien inmueble antes referido, toda vez que en
19 virtud de la presente Renuncia de Gananciales, el no
20 tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni de
21 futuro. Una vez inscrita esta escritura pública, el bien
22 inmueble antes descrito y singularizado, pertenecerá
23 exclusivamente a la Beneficiaria señora **LORENA**
24 **ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO**.- CUARTA: PRECIO.- La
25 cuantía de esta Renuncia de Gananciales está avaluada en la
26 cantidad de **DOCE MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON**
27 **VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS**
28 **UNIDOS DE AMERICA (USD 12.903,22)**, valor que



1 exterioriza sobre el cincuenta por ciento del avalúo municipal
2 que le correspondía a la renunciante. **QUINTA.-** Los
3 comparecientes señores **ANGEL ROBERTO MICHEL** y
4 **LORENA ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO**, ambos por sus
5 propios y personales derechos, dejan constancia que tienen
6 pleno conocimiento del activo y pasivo de la sociedad
7 conyugal. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La señora **LORENA**
8 **ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO**, deja expresa constancia
9 que acepta la Renuncia de Gananciales efectuada por su
10 cónyuge señor **ANGEL ROBERTO MICHEL**, sobre el bien
11 inmueble descrito en la cláusula segunda de este instrumento,
12 adquirido dentro de la extinta sociedad conyugal, expresando
13 su gratitud por dicho acto. **SEPTIMA: AUTORIZACION**
14 **PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia
15 autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
16 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
17 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.-
18 **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá
19 incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias
20 para la perfecta validez de este instrumento como es la
21 voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
23 encuentra firmada por el Abogado Rodrigo Crespo Zambrano.
24 Matrícula número: trece guión dos mil catorce guión ochenta y
25 siete del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos
27 legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes
28 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 091353436-B
APELLIDOS Y NOMBRES: MICHEL VOLANDT ANGEL ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: ARGENTINA
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-09-28
NACIONALIDAD: ARGENTINA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LONJIA BALDARA ORTUÑO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI. POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MICHEL VOLANDT ANGEL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NINI MACEDO CLARA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUAYAGUIL, 2018-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-07

E4333M222

Adm...



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enol..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 OCT 2019

Dr. Fernando Velazquez
Notario Público Sentado
Manta - Ecuador



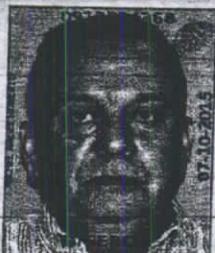
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913534368

Nombres del ciudadano: MICHEL ANGEL ROBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO



Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALDAÑA ORTUÑO LORENA

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: MICHEL VOULANDT ANGEL ROBERTO

Nacionalidad: ARGENTINA

Nombres de la madre: NINI MACEDO CLARA ANTONIA

Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Número de certificado: 192-261-67893



192-261-67893

Lcdo. Vicente Taiano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VIENTE Y NUEVE de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, es:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ANGEL ROBERTO MICHEL NINI

SANTA FE - ARGENTINA, de 19 49 de nacionalidad ARGENTINA, nacido en profesión ADMINISTRADOR DE EMPRESA con Cédula N° 091353436-8, domiciliado en estado anterior DIVORCIADO, hijo de ANOMI ROBERTO MICHEL VILLANOV CLARA ANTONIA NINI MACEDO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: EUGENIA ALEXANDRA SALTANA ORTIZ O ENTERO, de 19 77, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ENFERMERA, residente en QUITO-PICHINCHA, con Cédula N° 130878121-8, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de MARGARITA VAN SALTANA y de TERESA DEL CARMEN ORTIZ O

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 1999.

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad.....

OBSERVACIONES:

Lo expresado vale.-



Eugenio Velazco



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: CARLOS RODRIGO ALVAREZ ESPINOZA

N° de certificado: 194-258-16621



194-258-16621

[Handwritten Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Por acta notarial de divorcio celebrada en la NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA, de fecha, 12 de agosto del 2019, se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de: ANGEL ROBERTO MICHEL NINI con LORENA ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO.- Quito 19 de agosto del 2019.- Documento que se archiva con el N.-2019-4679. Sticker N.-26927. NUT 2019-858006.cv.



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de de 19....., cuya copia se archiva.



f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19....., cuya copia se archiva.

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ESPACIO PARA TIMBRES

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: CARLOS RODRIGO ALVAREZ ESPINOZA

N° de certificado: 194-258-16621



194-258-16621

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

130878121-8



ESDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
SANTA ANITA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALDAÑA TAMARIZ JORGE IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTUÑO HERNANDEZ TERESA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-08

V3338V4322

[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0008 F BALDAÑA 0008-178 1308781218

BALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARRÓQUIA LOS ESTEROS
ZONA 2

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Katherine M. Ruiz
MEMBRADA DE SUJETO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en⁰¹ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 OCT 2019 *[Signature]*

Dr. Fernando Velez Cubegas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308781218

Nombres del ciudadano: SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALDAÑA TAMARIZ JORGE IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTUÑO HERNANDEZ TERESA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



de certificado: 196-263-91164



196-263-91164

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

16610



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19021736, certifico hasta el día de hoy 30/09/2019 11:29:50, la Ficha Registral Número 16610.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2113814010

Fecha de Apertura: lunes, 24 de agosto de 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Viviendas denominado Palmar Segunda Etapa.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Departamento signado con el número Cuatrocientos uno del Bloque número siete del piso número cuarto, de dos dormitorios del Programa de Viviendas denominado Palmar Segunda Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares Palmar Segunda Etapa. el departamento tiene los siguientes linderos: Por el Norte, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde, departamento número cuatrocientos dos; Por el Sur, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde; Por el Este, con seis metros noventa centímetros y lindera con área comunal; Por el Oeste, con seis metros noventa centímetros y lindera con área verde; Por arriba, lindera con el Departamento número quinientos uno; Por abajo, lindera con departamento número trescientos uno, con una superficie total de Cincuenta y un metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 02/ene./2002	22	53
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	4 02/ene./2002	7	37
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1123 27/sep./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 02 de enero de 2002 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 10 Folio Inicial:22
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:53
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2001
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el Departamento signado con el número Cuatrocientos uno del Bloque número siete del piso número cuarto, de dos dormitorios del Programa de Viviendas denominado Palmar Segunda Etapa, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares Palmar Segunda Etapa. el departamento tiene los siguientes linderos: Por el Norte, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde, departamento número cuatrocientos dos; Por el Sur, con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde; Por el Este, con seis metros noventa centímetros y lindera con área comunal; Por el Oeste, con seis metros noventa centímetros y lindera con área verde; Por arriba, lindera con el Departamento número





quinientos uno, por lo tanto, linda con departamento número trescientos uno, con una superficie total de Cincuenta y un metros cuadrados diez decímetros cuadrados. Se aclara que aun indicandose la superficie la venta se hace como cuando transfiriéndose al comprador al mismo tiempo los bienes comunales, en una proporción del cinco como tres los dos por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0913534368	MICHEL NINI ANGEL ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308781218	SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1301961536	GALLO MANTUANO WALTER OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	323	22/jul./1971	339	339
COMPRA VENTA	4	02/ene./2002	22	53

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 02 de enero de 2002 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 11 Folio Inicial:7
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:37
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR Departamento signado con el número Cuatrocientos Uno del Bloque número siete del piso número cuarto, de dos dormitorios del Programa de Viviendas denominado PALMAR SEGUNDA ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares Palmar Segunda Etapa. Con una superficie total de Cincuenta y un metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	GUAYAQUIL
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000003095	BANCO DEL PACIFICO PANAMA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1308781218	SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA CASADO(A)		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0913534368	MICHEL NINI ANGEL ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	323	22/jul./1971	339	339
COMPRA VENTA	4	02/ene./2002	22	53

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 27 de septiembre de 2019 Número de Inscripción: 1123
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1123
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
 Cantón Notaría: MANTA Folio Final:
 Escritura/Juicio/Resolución: Fecha: 30 SEP 2019 HORA:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, sobre Departamento signado con el No. Cuatrocientos Uno del Bloque No. 7 Programa de Vivienda Palmar Segunda Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000003095	BANCO DEL PACIFICO PANAMA S.A.		MANTA	
ACREEDOR HIPOTECARIO	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO S.A.		MANTA	GUAYAQUIL
DEUDOR HIPOTECARIO	1308781218	SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0913534368	MICHEL NINI ANGEL ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
CÓMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:29:51 del lunes, 30 de septiembre de 2019

A petición de: SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ.
DELGADO



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

305964593

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha: 30 SFP 2019 HORA:
Pág 3 de 3

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 30 SEP 2019

HORA:



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000042773

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MICHEL NINI ANGEL Y LORENA SALDANA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR BLOQUE 7 DPTO.401
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 653571
CAJA: BATIA KAVIEDES
FECHA DE PAGO: 11/09/2019 13:57:38

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: martes, 10 de diciembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

opez

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 997867374
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARRQUI MANTA (AG.) OP: mm1

BI

CONVENIO: 2950 RCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

NR: 1816374
BancEcuador B.P. AGENCIA CANTONAL
25/09/2019 01:58:40 p.m. NUEVO TARRQUI

CAJA 1

25 SEP 2019

BancEcuador





COMPROBANTE DE PAGO

11/09/2019 15:12:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE RENUNCIACION DE GANANCIAS DEL 50% CON LA CUANTIA \$12903.22 ubicada en: MANTA de la parroquia SANTA	2-11-38-14-010	1,63	25808,45	485354	4434195

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0913534388	MICHEL NNE ANGEL ROBERTO Y SALDAÑA ARTURO LORENA ALEXANDRA	PROGRAMA DE VIVIENDAS DENOMINADO EL PALMAR 4 DEPARTAMENTO 401	Impuesto principal	129,03
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	39,71
			TOTAL A PAGAR	167,74
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308781218	SALDANA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA	NA	167,74	0,00

EMISION: 11/09/2019 16:11:19 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T262717062

Puede verificar la veracidad de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

11/09/2019 15:12:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE RENUNCIACION DE GANANCIAS DEL 50% CON LA CUANTIA \$12903.22 ubicada en: MANTA de la parroquia SANTA	2-11-38-14-010	1,63	25808,45	485355	4434198

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0913534388	MICHEL NNE ANGEL ROBERTO Y SALDAÑA ARTURO LORENA ALEXANDRA	PROGRAMA DE VIVIENDAS DENOMINADO EL PALMAR 4 DEPARTAMENTO 401	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	13,81
			TOTAL A PAGAR	14,83
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308781218	SALDANA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA	NA	14,83	0,00

EMISION: 11/09/2019 16:12:00 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



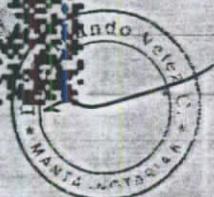
Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T905498234

Puede verificar la veracidad de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163470

N° ELECTRÓNICO : 69542

Fecha: Viernes, 06 de Septiembre de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-38-14-010

Ubicado en: PROGRAMA DE VIVIENDAS DENOMINADO EL PALMAR II DEPARTAMENTO 401



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 51.23 m²
 Área Comunal: 9.16 m²
 Área Terreno: 11.63 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0913534368	MICHEL NINI ANGEL ROBERTO Y -SALDAÑA ARTUÑO LORENA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,195.75
 CONSTRUCCIÓN: 24,610.70
 AVALÚO TOTAL: 25,806.45

SON: VENTICINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
 Director de Avalúos, Catastro y Registros



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V17040M9NTJL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-09-06 16:21:27.



N° 092019-001458

Manta, miércoles 18 septiembre 2019



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-38-14-010 perteneciente a MICHEL NINI ANGEL ROBERTO Y SALDAÑA ARTUÑO LORENA ALEXANDRA con C.C. 0913534368 ubicada en PROGRAMA DE VIVIENDAS DENOMINADO EL PALMAR II DEPARTAMENTO 401 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,806.45 VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES 45/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$12,903.22 DOCE MIL NOVECIENTOS TRES DÓLARES 22/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 18 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11488XXDIUEH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092019-000719

Manta, viernes 06 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1308781218**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: **domingo 06 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



17450VIJZTX



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 en unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura
2 en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-
3

4 *[Signature]*
5
6 **ANGEL ROBERTO MICHEL**
7 **C.I. N° 091353436-8**
8



9 *[Signature]*
10
11 **LORENA ALEXANDRA SALDAÑA ORTUÑO**
12 **C.C. NO. 130878121-8**
13



14
15
16 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
17 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**
18



19
20
21 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
22 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
23 signo y firmo,
24 Manta, a

25 *[Signature]*
26 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
27 **NOTARIA SEXTA**



28 El nota...

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 25

Número de Repertorio: 6217

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 25 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308781218	SALDAÑA ORTUÑO LORENA ALEXANDRA	BENEFICIARIO
0913534368	MICHEL ANGEL ROBERTO	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	2113814010	16610	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro : RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto : RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha : 18-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JUAN PAULO HIDALGO
GILER

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA,

viernes, 18 de octubre de 2019

viernes, 18 de octubre de 2019

